BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO ICBM 2025

1. Presentación

El Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM) convoca a su comunidad a participar en el Concurso Fotográfico ICBM 2025, una instancia que busca visibilizar, a través de la fotografía, la diversidad de experiencias, espacios, personas y procesos que conforman la vida científica, social y creativa del ICBM.

El certamen invita a capturar miradas que articulen ciencia, arte y realidad cotidiana, promoviendo la construcción de un archivo visual que fortalezca la identidad institucional y su vínculo con el entorno.

2. Objetivos de la convocatoria

1. Difundir el quehacer del ICBM desde una perspectiva humana, estética y científica.
2. Fomentar la participación de estudiantes, académicos, funcionarios y colaboradores del ICBM mediante una instancia de expresión creativa.
3. Generar un registro visual patrimonial de la vida institucional para uso actual y futuro.
4. Promover la divulgación científica a través del lenguaje visual.
5. Fortalecer la relación entre arte, ciencia y sociedad.

3. Quiénes pueden participar

Podrán postular **todas las personas pertenecientes a la comunidad del ICBM**, incluyendo:

- Estudiantes de pregrado y postgrado. *Indicando Laboratorio ICBM al que está asociado.
- Académicos/as e investigadores/as
- Personal de colaboración; profesional, administrativo, técnico, auxiliar

4. Categorías de participación

Cada participante podrá postular 1 fotografía por categoría. Hasta 2 categorías.

1. CIENTÍFICO

Fotografías que representen la actividad científica y académica: laboratorios, experimentos, equipos, microscopía, docencia en ciencias, investigación, datos, etc.

👪 2. SOCIAL

Imágenes que muestren la comunidad humana del ICBM: actividades, vínculos, diversidad, vida universitaria, trabajo colaborativo, extensión, bienestar, etc.

🌀 3. ABSTRACTO / ESPACIOS

Fotografías que capturen formas, texturas, luces, arquitectura, detalles de instrumentos o espacios del ICBM con una mirada estética o conceptual.

🌱 4. NATURALEZA Y VIDA

Representaciones de organismos, biodiversidad, ambientes naturales, procesos biológicos, vida microscópica o natural vinculada al quehacer biomédico.

5. Requisitos técnicos

- Formato digital: JPG o PNG
- Resolución mínima: 1080 px
- Peso máximo por archivo: 10 MB
- Se permite edición fotográfica básica (contraste, color, recorte). No se permite fotomontaje ni manipulación que altere la realidad.
- Las fotografías deben ser originales y de propiedad del participante y no haber sido premiadas en otros concursos.
- Si aparecen personas, se deberá adjuntar autorización de uso de imagen (provisto por ICBM). Descargar aquí.
- Toda fotografía tomada en laboratorio debe respetar normas de ética, bioseguridad y confidencialidad de datos y tener la autorización correspondiente.

6. Modo de postulación

Cada participante deberá enviar:

✅ Fotografía(s) con su título

✅ Categoría en la que participa

✅ Breve descripción (máx. 500 caracteres)

✅ Nombre completo, estamento o rol en el ICBM, correo y teléfono de contacto

✅ Formulario de autorización de uso y/o de imagen (si corresponde)

📧 Envío vía formulario online: Formulario

7. Criterios de evaluación

Las fotografías serán evaluadas considerando:

Criterio	Ponderación
Pertinencia al tema y categoría	30%
Valor estético y composición visual	30%
Creatividad y originalidad	20%
Capacidad de comunicar identidad, ciencia o sentido institucional	20%

8. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- 1 representante del ICBM (dirección o comité académico)
- 1 representante del área de comunicaciones o divulgación científica
- 2 especialista en fotografía / artes visuales

9. Premios

Se otorgarán 3 lugares por categoría:

- 1° lugar: diploma + premio físico + publicación en calendario ICBM
- 2° lugar: diploma + mención destacada + publicación en calendario ICBM
- 3er lugar: diploma + publicación en calendario ICBM
- Exposición general en sitio web institucional ICBM - Exposición colectiva de fotografías en espacio físico.

10. Derechos de uso

Al participar, los autores autorizan al ICBM a utilizar las fotografías con fines institucionales, de divulgación o archivo, con reconocimiento de autoría.

No se permitirá uso comercial sin autorización adicional.

"El Instituto de Ciencias Biomédicas (ICBM), organizador del Concurso, se reserva el derecho de reproducir, imprimir o publicar uno o todas las fotografías recepcionadas, en el momento que lo desee y para los fines que este considere, tanto por ellos mismos como por terceros autorizados, sin limitación de tiempo ni lugar, para diversas actividades, sin que ello implique, en caso alguno, el pago de derechos u honorarios de cualquier tipo a sus autores. Las fotografías pueden ser visualizadas en los diversos medios electrónicos del concurso y en las redes sociales de los organizadores (Facebook, Instagram, Twitter, Flickr, entre otros). Además, los organizadores se

reservan el derecho de publicar, reproducir, distribuir y difundir las fotografías, y material de difusión relacionado con el concurso. Los participantes declaran y garantizan que la(s) fotografía(s) presentada(s) es(es) de su autoría y no infringe(n) los derechos de terceros. Si una persona es fotografiada, la organización se reserva el derecho de exigir una autorización firmada por esa persona o su representante legal. En este sentido, los participantes deberán liberar, defender e indemnizar a la organización de cualquier demanda, responsabilidad, pérdida, costo, gasto o daño que pudiera surgir por el uso no autorizado de las fotografías. Siempre se incluirá o mencionará el nombre del autor(a) de la fotografía correspondiente"

Aceptación de las bases: "La sola participación en el concurso implica, por parte de los o las concursantes, la total aceptación de estas bases, no dando lugar a posibles reclamos posteriores"

11. Calendario del concurso

ETAPA	FECHA
Lanzamiento oficial	28/11/2025
Recepción de fotografías	27/12/2025
Evaluación del jurado	29/12/2025 y el 07/01/2026
Anuncio de resultados	12/01/2026
Premiación y exposición	14/01/2026

RERECPION OFICIAL DE FOTOGRAFÍAS: en el Formulario